

Trabajos incluidos en la Segunda convocatoria en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

PRIMERA PUBLICACIÓN PROVISIONAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE AIGÜES DE CULLERA, PARA CUBRIR UNA VACANTE DE PERSONAL TÉCNICO DE SOPORTE DE OPERACIONES MEDIANTE CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y APERTURA DE PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE ERRORES

Habiendo concluido el plazo para la recepción de candidaturas para cubrir la vacante de Técnico/a de Soporte de Operaciones en Aigües de Cullera, se informa que ninguna de las personas candidatas presentadas ha sido admitida, debido a las causas que se detallan a continuación:

ID	DNI **	OBSERVACIONES	ESTADO CANDIDATURA
LNGM	XX0070XXX	NO PRESENTA ANEXOS, COPIA DEL CARNET DE CONDUCIR NI SOPORTE DOCUMENTAL DE ESTUDIOS Y/O MÉRITOS	NO ADMITIDA
ASV	XXX5010XX	NO PRESENTA ANEXOS, COPIA DEL CARNET DE CONDUCIR NI SOPORTE DOCUMENTAL DE ESTUDIOS Y/O MÉRITOS	NO ADMITIDA
KHZ	XX2573XXX	NO PRESENTA ANEXOS NI COPIA DEL CARNET DE CONDUCIR	NO ADMITIDA
RDD	XX3544XXX	NO PRESENTA ANEXOS, COPIA DEL CARNET DE CONDUCIR NI SOPORTE DOCUMENTAL DE ESTUDIOS Y/O MÉRITOS	NO ADMITIDA
JFG	XX7602XXX	NO PRESENTA ANEXOS, NO REÚNE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL CONTRATO LABORAL ESTABLECIDO EN LAS BASES	NO ADMITIDA
DAM	XX7537XXX	NO PRESENTA ANEXOS NI DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA	NO ADMITIDA
SGC	XX8650XXX	NO PRESENTA ANEXOS, NO REÚNE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL CONTRATO LABORAL ESTABLECIDO EN LAS BASES	NO ADMITIDA
APC	XX4570XXX	NO PRESENTA ANEXOS, NO REÚNE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL CONTRATO LABORAL ESTABLECIDO EN LAS BASES	NO ADMITIDA
MASR	XX1927XXX	NO PRESENTA ANEXOS, NO REÚNE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL CONTRATO LABORAL ESTABLECIDO EN LAS BASES	NO ADMITIDA

Los anexos están identificados en la misma web junto a las bases reguladoras del proceso.

Se establece el 3 y 4 de diciembre como plazo para la subsanación de candidaturas. Aquellas personas que deseen continuar en el proceso deberán subsanar la documentación correspondiente y enviarla a la dirección de correo electrónico: paula.gisbert@hidraqua.es